

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, TRAS LA INTERRUPCIÓN DE LAS CLASES PRESENCIALES POR EL COVID-19. CURSO 2019/2020.

Recuperaciones de la 2ª evaluación

Dado que en algunos grupos no se habían realizado las recuperaciones de la 2ª evaluación antes de la interrupción de las clases, se establecen los siguientes criterios de recuperación.

➤ 1º, 2º y 3º ESO

No se realizarán exámenes específicos de recuperación. Se valorará la situación personal e individual de cada alumno. Esta evaluación se recuperará teniendo en cuenta los criterios de evaluación global de la asignatura que se reflejan en el apartado correspondiente del presente documento.

➤ 4º ESO y Bachillerato

Se valorará la situación personal e individual de cada alumno. Cada profesor se pondrá en contacto con sus alumnos para concertar un examen de recuperación de la 2ª evaluación. El formato del examen a distancia podrá variar en función del número de alumnos y de las circunstancias de cada uno de ellos.

La nota máxima de la recuperación será de 6.

Recuperaciones de asignaturas pendientes de cursos anteriores

Los alumnos de todos los cursos, excepto los pendientes de 1º de Bachillerato, aprobarán la asignatura pendiente si aprueban la asignatura correspondiente del curso actual.

➤ Pendientes de 1º y 2º ESO.

Una vez valorada la situación personal e individual de cada alumno se aplicarán los siguientes criterios:

- Los alumnos que obtengan un 4 o más en la asignatura del curso actual, recuperarán la asignatura pendiente.
- Los alumnos que cursan Recuperación de Matemáticas, si aprueban esta asignatura, recuperarán la asignatura pendiente. Los criterios de calificación para esta asignatura son los mismos que para las demás, que se reflejan en el apartado correspondiente del presente documento.

- Los alumnos que no cursan Recuperación de Matemáticas deberán presentarse directamente a un examen final, puesto que ninguno de ellos se ha presentado a los dos exámenes parciales previos que se han hecho.
- En cualquier caso, todos los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen final de recuperación a distancia de los contenidos de todo el curso. También habrá un examen de todos los contenidos, para los alumnos que no hayan aprobado, en la convocatoria extraordinaria.

➤ **Pendientes de 3º ESO**

Una vez valorada la situación personal e individual de cada alumno se aplicarán los siguientes criterios:

- Los alumnos que obtuvieron un 3 como mínimo en el primer parcial y que han sido constantes en la entrega de tareas, aprobarán la asignatura pendiente.
- Los alumnos que obtuvieron menos de un 3 en el primer parcial y que no están siendo constantes en la entrega de tareas, realizarán un examen de todo el curso a lo largo del mes de mayo. La nota máxima de esta recuperación será de 5.
- Los alumnos que obtuvieron menos de un 3 en el primer parcial y que están siendo constantes en la entrega de tareas, realizarán un examen del primer parcial a lo largo del mes de mayo. La nota máxima de esta recuperación será de 5.
- Los alumnos que no hayan aprobado en el examen final tendrán otro examen de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

➤ **Pendientes de 1º Bachillerato**

Todos los alumnos deberán entregar las tareas correspondientes al segundo parcial hasta el día 8 de mayo de 2020.

El día 6 de mayo de 2020, todos los alumnos realizarán una prueba online de los contenidos correspondientes al segundo parcial.

Una vez valorada la situación personal e individual de cada alumno se aplicarán los siguientes criterios:

- Los alumnos que hayan obtenido más de un 3 en ambos parciales y hayan sido constantes en la entrega de tareas, aprobarán la asignatura.
- Los alumnos que hayan obtenido más de un 3 en ambos parciales y no hayan sido constantes en la entrega de tareas, tendrán que presentarse al examen final.
- Los alumnos que hayan obtenido menos de un 3 en algún examen parcial, tendrán que examinarse, el día del examen final, de aquellas partes de la asignatura en las que hayan obtenido menos de un 3.
- Los alumnos que no hayan aprobado en el examen final tendrán otro examen de toda la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Asignaturas de todos los cursos

Una vez valorada la situación personal e individual de cada alumno se aplicarán los siguientes criterios.

Para la calificación de la evaluación ordinaria:

- Se calculará la media aritmética de las dos primeras evaluaciones, una vez realizadas las recuperaciones correspondientes.
- A la media aritmética obtenida se podrá sumar de 0 a 1 puntos en función del trabajo realizado por el alumno en esta situación o en función de un examen que se realizará de los contenidos de la tercera evaluación.
- Para obtener la calificación final se redondeará a las unidades el resultado obtenido.

En cualquier caso, todos los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un examen final de recuperación de los contenidos de todo el curso.

También habrá un examen de todos los contenidos, para los alumnos que no hayan aprobado, en la convocatoria extraordinaria.